



ESTADO ELECTRÓNICO No. 042

MARZO 21 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	VERBAL -RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	76-834-31-03-002-2022-00125-00	GERMAN MEJÍA VELÁSQUEZ y OTROS	PEDRO LUIS CASTAÑEDA GIRALDO y OTROS	17-03-2023	
2	REORGANIZACION ABREVIADA PERSONA NATURAL COMERCIANTE	76-834-31-03-002-2021-00022-00	BERNARDO DE JESÚS CASTAÑO LÓPEZ	ACREEDORES VARIOS	17-03-2023	
3	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2019-00027-00	BANCOOMEVA y FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	CESAR AUGUSTO GUZMAN Y OTRO	17-03-2023	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “*no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal*”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA